

UNA-CCU-FCTM-MINUTA-009-2024

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CERO CERO NUEVE CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL LUNES VEINTISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FCTM, AL SER LAS OCHO DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS.

Presentes

M. Sc Margaret Pinnock Branford	Vicedecana, FCTM
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya	Subdirectora, ECG
M. Sc. Nancy Zamora Cervantes	Subdirectora, EDECA
M. Sc. Alonso Calvo Araya	Subdirector, ECA.
M.Ed.. Isaac Mesén Montano	Académico INISEFOR
Ph.D. Carolina Saéñz Bolaños	Académica ICOMVIS
Bach. Karen Hernández Méndez	Secretaria Actas

Ausentes con Excusa

M. Sc. Evelyn Núñez Alpízar	Académica, OVSICORI
M.Sc. Luis A. Sánchez Chaves	Académico CINAT
Dra. Kinndle Blanco Peña	Académica IRET

Orden del día

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobaciones minutas: [extraordinaria 001-2023](#), [extraordinaria 001-2024](#), ordinarias [002-003-004-005-006-007-008-2024](#).
3. Solicitud dictamen:
[UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024](#) (modificación de [la distribución](#) de las horas docentes de la siguiente manera: 6 horas contacto (3 teoría y 3 práctica) y 7 horas de estudios independiente del curso DEY489 Innovaciones didácticas en estudios sociales (Colegiado) [UNA-CO-FCS-ACUE-051-2024](#).
4. [ANÁLISIS INTEGRAL DEL CICLO LECTIVO Y DEL CALENDARIO UNIVERSITARIO EN LA UNA](#)
5. Documento sobre lineamientos de giras con estudiantes.
6. Correspondencia:
[UNA-VD-OFIC-743-2024](#) (Modificación de requisitos y correquisitos de la ICIAGRO).
[UNA-VD-OFIC-874-2024](#) (Apoyo con jornadas académicas para autoevaluación y acreditación de carreras 2025).
[UNA-VVE-CIRC-015-2024](#) (Seguimiento a la población estudiantil de nuevo ingreso que no se matriculó en el II ciclo - 2024).
[UNA-VD-OFIC-929-2024](#) (Curso optativo libre “La madera como material de construcción sostenible”).
[UNA-VD-OFIC-934-2024](#) (Asignación de Jornadas para el diseño de un programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad, en el marco de la ITC).

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

[UNA-VD-OFIC-953-2024](#) (Tabla de Equivalencias entre el plan terminal y el plan vigente del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio).

7. Asuntos Varios:
 - 7.1. Información costo gira (V.V.E).
 - 7.2. Sesión 010-2024 (ampliada Taller PIEG).

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

ARTÍCULO I: APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA:

Margaret Pinnock Branford:

Buenos día, como puntos de agenda, tenemos el punto uno, que es la aprobación del orden del día, el punto dos, aprobación de minutas, la extraordinaria 001-2024 y las ordinarias 02, 04, 05, 06, 07 y 08 del 2024. Como punto tres está la solicitud de dictamen de la Escuela de Ciencias Geográficas, el acuerdo 004-2024 sobre la modificación de la distribución de las horas docentes de un curso que dan en conjunto con la Escuela de Historia. Como punto cuatro, hay un documento sobre la modificación de las semanas del curso lectivo a 16 y del calendario universitario en la UNA. Punto cinco, seguimos viendo el documento sobre el lineamiento de giras con estudiantes. Punto seis, correspondencia. Varias correspondencias informativas de la UNA-VD-OFIC-743-2024 sobre la modificación de requisitos y correquisitos de la carrera ICIAGRO. El oficio UNA-VD-OFIC-874-2024, apoyo con las jornadas académicas para autoevaluación y acreditación de carreras para el 2025. El oficio UNA-VVE-CRIC-015.2024 sobre el seguimiento a la población estudiantil de nuevo ingreso que no se matricularon en el segundo ciclo del 2024. El oficio UNA-VD-OFIC-929-2024 sobre los cursos optativos, el curso optativo libre "La madera como material de construcción sostenible". Otra correspondencia de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 934-2024 sobre la asignación de jornada para el diseño de un programa de doctorado en Ciencias de la Tierra y Mar y la Sostenibilidad, en el marco de la ITC. La siguiente, también un oficio de la Vicerrectoría de Docencia, el oficio 953-2024, en respuesta a la tabla de equivalencia entre el plan terminal y el plan vigente del bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas, con énfasis en Ordenamiento del Territorio. Punto siete, asuntos varios. Para esto incluimos dos puntos: información sobre costo de giras, que se debe remitir a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y para la próxima sesión, la sesión diez, que va a ser ampliada para un taller con el PIEG.

Si alguien tiene algún punto vario que quisiera agregar, por favor, sírvase en indicarlo para agregarlo. Si no, entonces estaríamos sometiendo la aprobación del orden del día. Si alguien tiene alguna observación del orden del día, sírvase en indicarlo. Si no, entonces sometemos a votación el orden del día, los que estén de acuerdo, por favor, sírvase levantar la mano. Unánime, seis votos a favor.

A favor 06

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 06

Se aprueba la agenda de la sesión 009-2024.

ARTÍCULO II: APROBACIÓN MINUTAS :

Seguiríamos entonces con el punto dos, que es la aprobación de las actas. Venimos arrastrando esta acta extraordinaria, 001-2024.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Minuta : UNA-CCU-FCTM-MINU-EXT-001-2023:

Entonces como segundo punto, les decía que la aprobación de minutas, tenemos la extraordinaria 001-2023. En esa extraordinaria estuvimos presentes: Diana Mora, Evelyn Núñez, Carolina y mi persona. Y estaríamos dos de cuatro. Por lo tanto, se quedaría para la próxima sesión. Y esta la venimos arrastrando ya desde los 3, ahí está Alonso, usted y yo. Ah, no, no, la otra. Esa es la sí. Ok. Sí, 1, 2, 3, 4, 3, que no está, pero ahí estamos. Idea, pero ahí estamos 3. Alonso estuvo entonces de cuatro. Estamos la mayoría, sí la podemos votar. ¿No, no es entonces, eh? Sí. Si tienen observaciones, por favor indicarlo, si no, someteríamos a votación. Yo mis observaciones más las remití a Karen, son de forma, porque la traducción estaba ese día fatal, fatal. Hay unas palabras que yo sé que no dijimos y hasta el contexto de la oración suena diferente por las palabras que incluyó el traductor. Entonces, ahí y de lo que me acordé y las palabras que uno puede más o menos saber cuál fue la interpretación, se hicieron las correcciones, pero igualmente si ustedes tienen alguna observación, por favor envíela porque cada quien se acuerda mejor de lo que comenzó en ese momento. Entonces, sometemos a votación esta minuta, más bien 001-2023. Sírvase levantar la mano los que están de acuerdo, estaríamos en condición de votar por haber estado en esta sesión: Alonso, Carolina y mi persona. Entonces, tres a favor.

A favor 03

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 03

Se aprueba la minuta UNA-CCU-EXT-FCTM-MINU-001-2023.

Minuta : UNA-CCU-EXT-FCTM-MINU-001-2024:

Continuamos con la minuta 001-2024, que también es una minuta extraordinaria. En esta sesión estuvimos presentes mi persona, Betsy Cedeño, Luis Sánchez, Diana Mora, Evelyn Núñez. Entonces, presentes el día de hoy estamos dos. Esta minuta 001-2024, la extraordinaria, no podríamos votar hoy porque de las seis personas que estuvimos presentes, hoy estamos mi persona y Betsy. Entonces, quedaría para la siguiente sesión la minuta 001-2024, la extraordinaria.

Minuta : UNA-CCU-FCTM-MINU-002-2024:

Siguiendo con la aprobación de minutas, está la minuta ordinaria 002-2024. Igualmente, en esta sesión estuvimos presentes mi persona, Kindle Blanco, Alonso Calvo, Betsy Cedeño, Luis Sánchez, Carolina Sáenz. Y hoy estamos presentes mi persona, Alonso, Betsy y Carolina, cuatro personas. Entonces, estaríamos en condición de votarla. Si tienen observaciones, por favor, sírvase en indicarlas. Si no, las más también ya se las remití. Si no, entonces sometemos a votación la minuta 002-2024 de esta Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. Por favor, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo. Cuatro votos a favor y dos abstenciones por no estar presente serían Isaac y Nancy y nada más.

A favor 04

En contra 00

Abstenciones 02

Total, de votos 04. Se aprueba la minuta UNA-CCU-FCTM-MINU-002-2024.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Minuta : UNA-CCU-FCTM-MINU-003-2024.

La siguiente minuta que tenemos para someter a votación es la minuta 003-2024. No sé si ustedes pudieron revisar esa porque no estaba el enlace. Dado que no estaba el enlace, la dejamos para la siguiente sesión.

Minuta: UNA-CCU-FCTM-MINU-004-2024:

(A partir del minuto 15:35 se habló sobre la 04, pero se tuvo el micrófono apagado), perdón, cinco a favor, se abstiene Isaac por no estar en esa sesión, él todavía no estaba nombrado. Pero se votó 5 a favor (incluir votación).

A favor 05

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 05

Se aprueba por unanimidad la minuta 004-2024.

Minuta: UNA-CCU-FCTM-MINU-005-2024:

Seguimos con la minuta 005-2024. Es también una sesión ordinaria, no extraordinaria, del 22 de abril del 2024. Estuvimos presentes mi persona, Kindle Blanco, Nancy Zamora, Luis Sánchez, Isaac Mesen y Carolina Sáenz. De las seis personas que estuvimos presentes, hoy estamos cuatro. Entonces, también la podríamos votar. Si tienen alguna observación a esta minuta, por favor sírvase en indicar. Entonces, estaríamos igualmente en condiciones para votar, mi persona, Nancy, Isaac y Carolina. Entonces, por favor, los que estén a favor de aprobar la minuta, sírvanse levantar la mano. Entonces cuatro a favor, gracias.

A favor 04

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 04

Se aprueba por unanimidad la minuta 005-2024.

Minuta: UNA-CCU-FCTM-MINU-006-2024:

La siguiente minuta es la 006-2024. También es ordinaria, no extraordinaria. Celebrada el 20 de mayo del 2024. Para esa sesión estuvimos presentes mi persona, Betsy Cedeño, Alonso Calvo, Kindle Blanco, Isaac Mesen y Carolina Sáenz. Estaríamos igual en condición de votarla. Ausentes con excusa, Evelyn Núñez, Luis Sánchez y Nancy Zamora. Entonces, si hay alguna observación, por favor, indicarlo. Si no tienen, entonces estaríamos sometiendo a votación la minuta 006-2024 de la sesión del 20 de mayo del presente año. Por favor, sírvase en levantar las manos los que están de acuerdo. Cinco a favor, abstención por no estar presente sería Nancy. Gracias.

A favor 05

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 05

Se aprueba por unanimidad la minuta 006-2024.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Minuta: UNA-CCU-FCTM-MINU-007-2024:

Seguimos con la siguiente minuta, que es la sesión ordinaria 007-2024. Igualmente, sesión ordinaria se realizó el 3 de junio del 2024. Para esa sesión estuvimos presentes mi persona, Margaret Pinnock Branford, Nancy Zamora, Betsy Cedeño, Luis Sánchez, Kindle Blanco, Isaac Mesen, Carolina Sáenz. Estaríamos con posibilidades de votar el día de hoy mi persona, Nancy, Betsy, Isaac y Carolina. De los presentes, solo Alonso, que estaba ausente con excusa. Entonces, si hay alguna observación, modificación, por favor, sírvase en indicarlo. Si no, sometemos a votación la minuta 007-2024 de la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Mar. Por favor, sírvase en levantar la mano los que están de acuerdo. Cinco a favor y una abstención por no estar presente. Gracias.

A favor 05

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 05

Se aprueba por unanimidad la minuta 007-2024.

Minuta: UNA-CCU-FCTM-MINU-008-2024:

La siguiente minuta es la ordinaria 008-2024. Celebrada el 17 de junio del 2024 en la sala de Vicedecana. Para esa sesión estuvimos presentes mi persona, Nancy Zamora, Luis Sánchez, Isaac Mesén, Carolina Sáenz. También estuvo Betsy Cedeño en esa sesión. Entonces, más bien somos seis, de los seis, estamos hoy cinco. Observaciones. Igual ahí, la observación de Isaac. Alguna observación, comentario, y si no, procedemos a votar la minuta 008-2024. Por favor, sírvanse en levantar la mano los que estén de acuerdo. Cinco a favor.

A favor 05

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 05

Se aprueba por unanimidad la minuta 008-2024.

ARTÍCULO III: SOLICITUD DICTAMEN:

UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024 (MODIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS HORAS DOCENTES DE LA SIGUIENTE MANERA: 6 HORAS CONTACTO (3 TEORÍA Y 3 PRÁCTICA) Y 7 HORAS DE ESTUDIOS INDEPENDIENTE DEL CURSO DEY489 INNOVACIONES DIDÁCTICAS EN ESTUDIOS SOCIALES (COLEGIADO) UNA-CO-FCS-ACUE-051-2024.

Con esto, entonces, pasaríamos al siguiente punto, que es la solicitud de dictamen de la Escuela de Ciencias Geográficas. Es el acuerdo UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024 de la Escuela de Ciencias Geográficas, en donde se solicita un dictamen de esta comisión considerando el oficio UNA-AS-DED-ACUE-007-2023 con fecha del 18 de mayo del 2023 suscrito por la Máster María Jesús Zárate Montero, Presidente de la Asamblea de la Unidad de la división de Ecología, mediante el cual aprueba la modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera: 6 horas de contacto, tres horas de teoría y tres horas de práctica y siete horas de estudio independiente

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

del curso DEY-489 Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales. Para el cual se solicita la aprobación a la Asamblea de la Unidad de la Escuela de Historia y de Ciencias Geográficas.

El análisis de los miembros de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas acuerda aprobar la modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera: seis horas de contacto, tres horas de teoría y tres horas de práctica y siete horas de estudio independiente del curso DEY-489 Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales.

Como ustedes vieron desde el 2023, la escuela de Historia había o de Educología había hecho esta solicitud y eso lo puede explicar mejor Betsy, pero no se había entendido que no se requería de la aprobación de la Asamblea de la Escuela de Ciencias Geográficas. Sin embargo, de la Vicerrectoría de Docencia se indica que se requiere de la aprobación de las Asambleas de las unidades participantes, por lo que la Escuela de Ciencias Geográficas procedió a hacer esta aprobación mediante Asamblea. Lo que se está pidiendo básicamente es cambiar las horas de contacto a una hora de estudio independiente.

Le doy la palabra a Betsy para que nos explique y nos ponga en contexto esta solicitud, que ya fue aprobada por la Escuela de Historia, que es un curso colegiado entre las dos unidades académicas.

Betsy Cedeño Montoya:

Sí, efectivamente, como dice Margaret, en 2023 la Asamblea de Educología tomó el acuerdo de solicitar la modificación de las horas de contacto porque a estos docentes se les estaban dando por un octavo del tiempo, o sea, terrible incluso colegiado con un octavo de tiempo, ¿verdad? Entonces, este fue un error en la aprobación del nuevo plan de estudios en estudios sociales, entonces ellos solicitaron esa modificación. Ellos mandaron ese acuerdo en mayo del año pasado para la Escuela de Ciencias Geográficas, a Ligia se le traspapeló. Lo descubrimos este año, entonces este año hicimos la gestión. Nosotros en la Asamblea de Unidad entendimos que los trajimos aquí como una cuestión informativa porque se nos dijo que no era nada más el acuerdo de Asamblea, lo que se necesitaba. Sin embargo, ahora, cuando otra vez queremos nombrar los profesores, Docencia dice que nunca le llegó el aval de la facultad, entonces nos hacen referencia a un oficio y por eso lo traemos aquí. Como comprenderán, es injusto que se le nombre con un octavo de tiempo para un curso como este. Por eso lo traemos acá al aval de esta Comisión Curricular.

Carolina Sáenz Bolaños:

En ese caso, digamos, el plan de estudios igual tiene que hacerse la corrección, o sea, la modificación.

Betsy Cedeño Montoya:

Con esto lo solventamos, no, no hay que mandarlo, creemos que lo solventamos a efectos de los nombramientos, ahora sí hay que hacer una modificación porque las horas no estaban mal, era la distribución. Entonces, eso es el problema. Pero bueno, ahora Ecología nos dirá qué otra modificación habrá que hacer si fuera necesario.

Isaac Mesén Montano:

En ese caso, nada más cambian las horas, los créditos no, no afecta, no afecta.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Margaret Pinnock Branford:

No sé si ustedes se acordarán que hace un par de años, creo, no sé si fue más, estuvieron haciendo ajustes a las horas de contacto y horas de estudio independiente porque había, digamos, en este caso eran pocas horas, pero en otros era mucha jornada, digamos para un curso. Entonces, se mandó una directriz de la Vicerrectoría de Docencia para el ajuste de las horas de estudio independiente y de las horas de contacto. En algunos casos sí se trasladaron horas de contacto al estudio independiente para ajustar la jornada de nombramiento del académico. Entonces acá lo que acuerda la Asamblea de la Escuela de Ciencias Geográficas es aprobar la modificación de la distribución de las horas docentes de la siguiente manera: seis horas de contacto, que se distribuyen en tres horas de teoría y tres horas de práctica, y siete horas de estudio independiente del curso EI-cuatro ochenta y nueve Innovaciones Didácticas en Estudios Sociales, que es un curso colegiado. Y como les mencionamos anteriormente, la Escuela de Historia ya hizo este ajuste y esta aprobación mediante su Asamblea, y lo que hace falta es el acuerdo de esta facultad para elevarlo a la Vicerrectoría de Docencia para que se formalice este cambio.

Entonces, los que estén de acuerdo en dar el dictamen positivo a esta solicitud de la Escuela de Ciencias Geográficas, por favor, sírvase levantar la mano. Unánime. Se da el dictamen positivo a esta solicitud y se eleva al siguiente Consejo de Facultad.

Isaac, ¿tienes pregunta o es mano levantada de antes? Ok, gracias.

A favor 05

En contra 00

Inhibición 00

Total, de votos 05

Se aprueba por unanimidad dictamen positivo a la solicitud [UNA-AS-ECG-ACUE-004-2024](#).

ARTÍCULO IV: [ANÁLISIS INTEGRAL DEL CICLO LECTIVO Y DEL CALENDARIO UNIVERSITARIO EN LA UNA:](#)

Sí, entonces la cuestión es que a mí me gustaría conocer la opinión de ustedes en cuanto a disminuir el ciclo lectivo, pasarlo de diecisiete semanas a dieciséis semanas, sobre todo en los cursos de grado que son en ciclos, porque la mayoría de los posgrados se dan en trimestre. Igualmente, si hay algún posgrado que tiene su plan de estudios estructurado en ciclos, igual me gustaría escucharlos y saber qué piensan de este cambio.

Para las carreras de nuestra facultad, sé que hay cursos que son sumamente complejos en el sentido de que se requiere de giras, salidas al campo, laboratorio, y son cursos que tienen bastante materia que requiere asimilar el estudiante. En ese sentido, me gustaría escuchar lo que opinan de este cambio.

Tal vez hay un cuadro comparativo de que cuando son quince, diez y siete y más abajo. Bueno, ahí hace una comparación de las diferentes universidades que están por ciclo, cuatrimestre, etc. No, más abajo. No. Ahí, en el calendario actual, inicia en febrero.

Entonces, en este documento, en la tabla cinco se presenta el comparativo entre la distribución actual de las actividades y las propuestas de modificación de la duración del ciclo lectivo. Dieciséis semanas.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Tenemos, bueno, están los ciclos de verano. Ay, que serían en el calendario actual, que inicia en diciembre y finaliza una semana antes del inicio del primer ciclo del siguiente año. El escenario uno que están proponiendo es iniciar en febrero. Y escenario uno iniciar en febrero, el primer ciclo. El curso de verano, iniciar en diciembre del año anterior y finalizar una semana antes del primer ciclo. El escenario dos sería iniciar el primer ciclo en marzo y el curso de verano iniciaría la primera semana de enero y finalizaría dos semanas antes del primer ciclo.

En cuanto al registro de títulos para estudiantes de primer ingreso, actualmente se hace en la tercera semana de enero. El escenario uno estaría proponiendo mantenerlo la tercera semana de enero, pero el escenario dos donde se iniciaría en marzo, sería para la tercera igual. Tercera semana de enero. La matrícula de estudiantes de primer ingreso, calendario actual, inicia en la cuarta semana de enero. Escenario uno, iniciar también en la cuarta semana de enero. Escenario dos, iniciar en la cuarta semana de enero. Cursos de preparación. Actualmente se hace en la última semana, que coincide con la semana de inducción de la carrera. Escenario uno, la última semana, que coincide con la semana de inducción. Escenario dos, que dicen que no coincide con otras actividades estudiantiles.

Habilitación de las residencias. Actualmente es en la primera semana antes del primer ciclo lectivo. En el escenario uno sería en la semana de inducción y la bienvenida. En el caso del escenario dos sería en la semana de inducción y bienvenida.

Asignación de becas. Actualmente se hace en la tercera semana del primer ciclo lectivo. En el escenario uno sería en la segunda semana del primer ciclo lectivo. En el escenario dos sería la primera semana de marzo, antes de iniciar el primer ciclo lectivo.

La inducción y la bienvenida actualmente se hace en la primera semana del primer ciclo lectivo. Para el escenario uno sería una semana antes del inicio del primer ciclo lectivo. Y el escenario dos, primera semana de marzo, antes del inicio del ciclo lectivo.

Nombramientos docentes tres cuartos de tiempo, última semana de enero actualmente. Para el escenario uno, última semana de enero. Se dispondría del mes de febrero para capacitaciones, planes de trabajo, apoyo a los cursos de preparación y planificación curricular. En el caso del escenario dos, última semana de enero. Se dispondría del mes de febrero para capacitaciones, planes de trabajo, apoyo a los cursos de preparación y planificación curricular.

Nombramientos de docentes medio tiempo. Actualmente se hacen en la primera semana de febrero. Escenario uno, sería en la última semana de enero. Se dispondría del mes de febrero y de la primera semana de marzo para capacitaciones, planes de trabajo, apoyo a los cursos de preparación y planificación curricular. Escenario dos, última semana de enero. Se dispondría del mes de febrero y de la primera semana de marzo para capacitaciones, planes de trabajo, apoyo a los cursos de preparación y planificación curricular.

Inicio del primer ciclo. Actualmente inicia la tercera semana de febrero. En el escenario uno sería la última semana de febrero y en el escenario dos sería la segunda semana de marzo.

Finaliza el primer ciclo. Actualmente, la tercera semana de junio. Para el escenario uno sería la tercera semana de junio y para el escenario dos sería la primera semana de julio.

Las notas finales del primer ciclo se entregan actualmente en la cuarta semana de junio. Para el escenario uno sería la cuarta semana de junio. Para el escenario dos sería la segunda semana de julio.

Los exámenes extraordinarios. Actualmente están para la primera semana de julio. En el escenario uno permanece igual y en el escenario dos sería para la tercera semana de junio.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Planificación de cursos. Primera semana de julio. Escenario uno se mantendría. Escenario dos sería la tercera semana de julio.

Receso de medio periodo. Actualmente está en la segunda semana de julio, aunque este año estuvo diferente. En el escenario uno, segunda semana de julio. En el escenario dos sería hasta la cuarta semana de julio.

Matrícula del segundo ciclo. Actualmente se hace en la tercera semana de julio. Se mantendría en el primer escenario. En el segundo escenario sería la última semana de julio. Ahí estaría chocando con las vacaciones y la matrícula.

Nombramiento de docentes tres cuartos de tiempo. Actualmente se hace en la tercera semana de julio. En el primer escenario se mantiene. En el segundo escenario, pasaría a la última semana de julio, que también estaría chocando con las vacaciones y la matrícula.

Nombramiento docente medio tiempo. Actualmente es la tercera semana de julio. Se mantendría en el escenario uno y en el escenario dos sería hasta la última semana de julio.

Inicio del segundo ciclo. Actualmente es la cuarta semana de julio. Se mantendría en el primer escenario y para el segundo escenario iniciaría en la primera semana de agosto.

Finalización del segundo ciclo. Segunda semana de noviembre. Para el escenario uno sería la primera semana de noviembre. Para el escenario dos sería la tercera semana de noviembre.

Entrega de notas finales. Actualmente es la tercera semana de noviembre. En el escenario uno sería la segunda semana de noviembre. En el escenario dos sería la cuarta semana de noviembre.

Exámenes extraordinarios. Actualmente son en la cuarta semana de noviembre. En el primer escenario serían en la tercera semana de noviembre. En el segundo escenario, para la primera semana de diciembre.

Matrícula del ciclo de verano. Actualmente es en la primera semana de diciembre. Pasaría a la cuarta semana de noviembre en el caso de entrar en febrero, primer escenario. En el segundo escenario que es entrar en marzo, sería para la segunda semana de diciembre.

Ciclo lectivo de verano. Segunda semana de diciembre actualmente. Escenario uno, primera semana de diciembre. Escenario dos, iniciaría en enero del año siguiente.

Receso de fin de año. Actualmente es la tercera semana de diciembre. En el primer escenario sería la tercera semana de diciembre. Igualmente para el escenario dos, sería la tercera semana de diciembre.

Entonces, básicamente eso serían los cambios. La propuesta es tener dieciséis semanas, pero una iniciando en febrero y otra iniciando hasta marzo. Entonces, hay algunos cambios, hay algunos traslapes. Parece que el año no alcanza, ¿verdad? Entonces, ahí tendríamos que valorar lo académico sobre la parte administrativa.

Sí realmente, en el caso de las carreras de nuestras unidades, qué tanto afectaría reducir el ciclo lectivo una semana. Porque si uno lo ve desde diferentes puntos de vista, si inicia en marzo, salimos un poco más tarde en el año. Esta vez salió en diciembre. En los últimos años, no sé, cada vez salimos casi en la primera semana de diciembre.

Entonces, tengo una duda que se la tengo que hacer a don Randall porque en qué cambiaría eso actualmente para el ingreso de nuevos estudiantes. Esperamos las decisiones o la matrícula de la UCR. Casi que por eso tenemos primer periodo de matrícula, segundo, tercero, cuarto porque vamos esperando recoger todos esos estudiantes. En el caso de iniciarlo en febrero o en marzo, ¿qué ventajas tendríamos en ese sentido?

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Entonces, les doy la palabra en el siguiente orden: veo que tiene la mano levantada Alonso, luego Betsy y después Carolina. En ese orden, les doy la palabra. Adelante.

José Calvo Araya:

Gracias Margaret. Karen, si se pudiera poner la tabla, creo que era la de ventajas y desventajas, me gustaría verla. Porque bueno, dieciséis a diecisiete, para mi criterio no hay mucho, ¿verdad? Influencia sobre la parte curricular, más que todo ajustes en algunos cursos de laboratorio, etcétera, donde se podría ver un poco más afectado. Sin embargo, no veo mucho.

Lo que sí, el escenario tres, no me gusta porque, a mi parecer, toca los periodos de matrícula con las vacaciones. Y otra vez, es una queja que ya he hecho yo de manera personal al personal del registro, ponen ajuste de matrícula los fines de semana. Me da la impresión de que a ellos sí les pueden pagar extra, etcétera. No es que esté cobrando extra, pero la parte administrativa no está viendo la parte de desarrollo integral de la persona, ni la salud mental. Están poniendo actividades en fines de semana y en vacaciones desde hace mucho. Entonces, lamentablemente los estudiantes están llamando fines de semana por WhatsApp, por Teams, por cualquier lado, y uno tiene que estar veinticuatro/siete porque ya cierra el sistema de matrícula.

Me gustaría ver las ventajas y desventajas, Karen, a ver qué dice.

O solo son ventajas. Ahí, departamento de registro, la programación ahora veo que después del receso prácticamente ingresamos. Entonces, las personas a cargo de la subdirección necesitan revisar los programas de estudios. Firmamos un compromiso de acreditación que nos pide tener todos los programas subidos en la página web el primer día de clases. Los docentes no envían el noventa y ocho por ciento de los programas, pero ingresan, porque tienen vacaciones acumuladas. Tienen que revisar en vacaciones los programas que no envían y trabajar en periodo de vacaciones para tenerlos firmados y posteriormente discutidos con estudiantes.

Creo que sí debería haber un ajuste entre ingresar y receso, al menos una semana para revisión de programas de cursos y revisión. Igual con los temas de primer ingreso que mencionaba Margaret, creo que los estudiantes de primer grado también deben tener un mayor acompañamiento al inicio con los talleres que se hacen en la facultad. Hemos visto en Agronomía que muchos dependen de si los aceptan en la UCR. Tres carreras relacionadas: Técnica, Agronomía y Economía Agrícola. Muchos están pendientes, matriculan y luego se desmatriculan porque fueron admitidos en la UCR.

Eso habría que definirlo muy bien con don Randall para ver las implicaciones sobre la población estudiantil de primer ingreso. En algunas carreras, no tendrá influencia, como Veterinaria, pero en carreras donde la UCR u otra universidad ofrecen las mismas carreras y son consideradas con mayor trayectoria, podría haber implicaciones en la cantidad de estudiantes que vayan a ingresar. Me gusta el escenario uno. Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias Alonso. Antes de darle la palabra a Carolina, Alonso, cuando el escenario 1 permite eso que decía de la semana entre el receso y la entrega de los programas, el escenario 1 lo permite. Adelante, Carolina.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Betsy Cedeño Montoya:

Gracias. Yo también me inclino por el escenario número uno. Hay algo que me gusta mucho y es la posibilidad de capacitación en febrero, porque aunque no lo exigen ahora como parte del núcleo pedagógico, etcétera, nunca hay tiempo y me gusta ese espacio al inicio del primer ciclo lectivo. Tengo mis dudas con el segundo ciclo lectivo porque, como decía Alonso, no veo esos espacios para la preparación que se requiere.

Otra cosa que me gusta de los dos escenarios es que consideran los nombramientos del personal que no está a tiempo completo y me parece que es una propuesta justa en términos de que no los van a dejar desempleados hasta marzo. Por lo menos regresan en la misma semana que estamos ahora, que es la tercera, en la última semana de enero.

Me preocupa dos puntos: lo que señalaba sobre el medio periodo y los cursos de verano. No sé qué tantos cursos de verano damos en las unidades de esta facultad, pero no me queda claro hasta cuándo va a llegar el curso de verano y si eso va a dar tiempo para que el registro procese las notas. En el segundo escenario, sí, porque se va a iniciar hasta marzo. Los cursos de verano terminarán en febrero, pero quedará ajustado. No sé si dará tiempo para registrar las notas, lo mismo en el escenario número uno.

Son esos periodos de tiempo de cuándo termina uno y empieza el otro, lo que siempre está tan ajustado que es inhumano para todos los que estamos en la subdirección de todo lo que hay que hacer. Me inclino por el primero y creo que no es significativo en términos de reajuste de actividades curriculares.

Ojalá que no sea una decisión tomada, que sea una discusión a nivel de las unidades, porque eso es lo que uno ve desde la unidad y desde las peculiaridades que tenemos en la facultad.

Al ser una semana menos, que consideren que definitivamente las giras van a tener que ser en fin de semana y que lo asuman desde transporte y vicerrectoría de administración en autorizar las giras a fines de semana.

Margaret Pinnock Branford:

Gracias Betsy. Uno de los puntos también que tocaban ahí es que al cambiar esta, pasar de diez y siete a diez y seis semanas y acomodar el inicio del ciclo también permitía o le daba chance al estudiante que lleva cursos de verano tener como por lo menos una semana de descanso, que también es importante, ¿verdad?

Y sí, como dice, ojalá que no sea una decisión ya tomada, porque ahí en el documento dicen que ellos hicieron consulta a todo nivel, ¿verdad? A los docentes y aquí no sé, pero entonces no sé a qué unidades. Esa es una de las preguntas que tengo yo, si a todas las facultades, porque ustedes saben que todas las facultades tienen dinámicas diferentes. Como lo vimos hace poco con lo de las giras, acá en esta facultad hay muchas giras y mucho trabajo de campo y entonces hay dinámicas diferentes con respecto a otras facultades.

Lo de la gira es solo una cosa por mencionar, pero sabemos también de la demanda de la parte presencial, el contacto de los estudiantes cuando hay laboratorios o salidas al campo y cuando hay que hacer prácticas. Entonces, eso es una de las cosas que también hay que considerar.

Y sí, ojalá que sea la discusión y no que estemos invitados nada más a escuchar y ya. Adelante Carolina y después Nancy.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Carolina Sáenz Bolaños:

Gracias Margaret. Con respecto a la consulta, igual a mí me quedaba la duda, pero ya veo que fue en general que no nos llegó porque al menos hasta donde yo sé, a nosotros en el ICOMVIS no nos llegó esa consulta. Lo único que asocio, que no sé si va de la mano, porque según entiendo esto lo está haciendo Docencia, es que de parte de posgrados hace como dos semanas hay alguna comisión o subcomisión y hay una compañera de posgrados que está viendo algo de temas de calendarios de trimestres, cuatrimestres y ciclos. Y pues, como nosotros vamos maestría en ciclos, me mandaron apenas nada más por mes y cuando arrancaban las clases y cuando terminaba como para ver si chocaban, pero no tenemos proceso de matrícula en subir notas y todo eso. Entonces, por lo menos se veía cuando arrancaba, cuando estaba el receso y demás. No sé si a eso se refiere que están haciendo consultas en general, pero bueno, por ahí va la cosa.

Con eso yo no había leído eso de las ventajas que mencionó Alonso, que dice que no requiere un cambio en el plan de estudios, porque en nuestro caso nuestra maestría está aprobada con ciclos de 17 semanas. Entonces no sabía si había que hacer ese ajuste. Lo que yo creo es que, como dice, no es mayor ajuste el que hay que hacer en una parte temática, cierto, pero en nuestro último módulo o ciclo es el trabajo que ellos hacen, el trabajo final de graduación, entonces una semana para lo que ya sea pasantía, práctica, proyecto, pues implica algo en lo que es la redacción del documento. Entonces, ahí es como donde a mí me da y donde pienso que podría afectar quitarles una semana a los ciclos.

Y con el tema de subir notas y demás, los profesores siempre se quejan de que hasta la semana de exámenes finales ya el sistema está habilitado para subir notas y queda poco tiempo posterior para subirlas. Entonces, si ahora es cierto que se hace la evaluación y se tiene una semana adicional solo para la subida de notas y que vayan esos lapsos de descanso y realmente para el proceso de matrícula que no choque, creo que quedaría mejor y daría tranquilidad en el tema del descanso de cada docente.

Pero bueno, esos son como los puntos que yo veo. El gran detalle es en nuestro último módulo, que tal vez una semana para los estudiantes para ese trabajo final es significativo.

Margaret Pinnock Branford:

Ya le doy la palabra, Nancy. Inclusive pensando, bueno, ellos hablan de ciclos. No sabía que ustedes tenían maestrías en ciclos, pero pensando ahora con la semipresencialidad, estas maestrías, por ejemplo, es trimestre. Pero igual, digamos, quieren hacer una parte virtual al inicio, que el estudiante esté en su lugar donde vive y después traerlos y tenerlos como intensivo en esa parte práctica. Entonces, ahí sería el caso también de ustedes, ¿verdad? Que ahí es donde podría estar el problema de reducir temas, pero sí la parte intensiva de las dos semanas que ellos están aquí en campo. Eso se tiene que dar. Ahí es importante, aunque uno ve una semana, pero puede significar mucho para el estudiante, una semana más o una semana menos. Gracias. Adelante, Nancy.

Nancy Zamora Cervantes:

Sí, muchas gracias. Revisando un Excel que viene mucho más detallado adjunto a este documento, mi preocupación es compartida con los compañeros que la opción uno es la que se ve mejor. Sin embargo, al finalizar e iniciar el segundo ciclo es donde veo la situación complicada. Por ejemplo, viendo aquí las fechas, dice que en la semana veintisiete del año tenemos las pruebas extraordinarias, esa misma semana hay que digitalizar resultados y entregar el informe final del

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

curso y la matrícula del segundo ciclo. Y nosotros, por ejemplo, en la Escuela de Ciencias Ambientales, lo que son las PPS, por recomendación del registro estamos revisando manualmente, los historiales de todos los estudiantes que tienen opción a llevar la PPS. Tenemos que dar un visto bueno. Este año, por ejemplo, revisamos treinta forestales y quince de gestión, o sea, cuarenta y cinco y tengo que dar el visto bueno.

Le decía a los compañeros, este año no me fui a receso ni una de las dos semanas. La primera fue revisando PPS, revisando los historiales de todas las PPS y adicionalmente otras cositas como los trabajos finales, porque parte de la Comisión de Trabajos Finales está la subdirección y tiene responsabilidad para que inicie en el primer ciclo con los anteproyectos aprobados. Entonces, ese cierre lo veo un poco complicado, hay una situación. Posteriormente, dice que del catorce de julio al diecinueve de julio, estarían los profesores con planificación del curso.

Como dice Alonso, igual revisando programas. Tengo el apoyo de los coordinadores de carrera, pero uno tiene que revisar y todo lo que corresponde. En ese mismo momento, la matrícula. Ustedes saben que hay más cupos, que no más cupos, que tal, que me choca. Entonces, la verdad, me siento un poco preocupada, que en esa última semana sean tantas tareas y nuevamente volvemos solo una semana a iniciar clases con todas esas tareas acumuladas.

Nosotros hicimos en esa primera semana del receso estudiantil la habilitación de los anteproyectos, pero inmediatamente cuando regresan, se les dieron ocho días, regresan y ya tiene que estar la comisión otra vez trabajando más revisión de programas. Entonces, esas tres, cuatro semanas para mí es una cuestión complicada, que si hay posibilidad de amar, hay que repensarla.

Para mí, no una, sino dos semanas, sería lo conveniente. Por lo menos una semana, decir que ese cierre, todas esas últimas actividades, esa semana veintisiete, todas esas actividades ahí es una locura. Y iniciar con una semana con todas esas acumulaciones de procesos que tenemos, como subdirección, a mí me parece que por eso estamos como estamos, con muchas cosas pendientes.

Sin ir más al detalle, yo sí creo que el taller de inducción debería ser antes de iniciar el ciclo lectivo, eso definitivamente. Y bueno, como comparto con usted el tema de que hay que definir los temas de matrícula, una matrícula o matrícula tres, porque ahí no termina uno esperando a ver qué pasa. Esas serían mis observaciones por el momento, gracias.

Margaret Pinnock Branford:

Así y digamos de los. Es esa situación, digamos, de que todo se acumula al final del ciclo para iniciar el ciclo. La tienen, digamos, actualmente entre los dos escenarios. Alguno favorece eso o los dos andan parecido.

Nancy Zamora Cervantes:

¿Pero viéndolo rápidamente, verdad?

Sí, me parece que es lo mismo, simplemente se están corriendo las actividades para una o dos semanas después, pero me parece que es la misma distribución. Semana 29 pruebas finales y la matrícula conjuntamente. Luego el receso, sí creo que no hay gran diferencia. Lo que sí habría que ver para los cursos de verano, que usted preguntaba, en ambientales no habíamos tenido cursos de verano, excepto el año pasado y definitivamente habría que revisar si disminuyen las semanas o se mantienen las ocho semanas, porque la ventaja aquí es que no empiezan dos semanas en diciembre. Cuando es en marzo, normalmente son dos semanas en diciembre y luego todo enero y febrero. Con la segunda en enero, pero es como correrlo todo hacía iniciar en marzo. Con la experiencia

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

que hemos tenido, no todos los cursos se adaptan dependiendo de la metodología, pero no hemos tenido inconvenientes en que se inicie en diciembre esas dos semanas, cuando fue la experiencia del año pasado y este verano, entonces no tenemos inconvenientes en que empiece en diciembre. Los compañeros que han aceptado llevar cursos lo tienen claro. Viendo rápidamente las preguntas, no veo que se distancien las actividades entre ciclo y ciclo.

Margaret Pinnock Branford:

Lo que yo veo en los escenarios que cambia es al inicio del primer ciclo, pero el meollo del asunto está cuando finaliza y cuando empieza el otro, y eso no se resuelve mucho con los dos escenarios que se plantean. Eso básicamente es lo que estoy captando. Con respecto a los cursos de verano, no sé, Agrarias y Geografía. Sí, eso es una práctica o si es de vez en cuando surge necesidad. ¿Cómo ha sido en las unidades de ustedes?

Nancy Zamora Cervantes:

Gracias.

Margaret Pinnock Branford:

El documento y los escenarios resuelven, como decía anteriormente, antes de empezar el ciclo lectivo, por ejemplo, se acomodan mejor las becas para que los estudiantes tengan claridad, la residencia y la preparación de docentes, pero no se resuelve el traslape al final del ciclo. Ahí sigue la misma demanda de tiempo y traslape porque hay que cumplir con las obligaciones de cada una de las carreras. Yo llevo estas inquietudes y ojalá sea un espacio de análisis y no solo de información, porque cuando nos avisaron la semana pasada era para el miércoles, entonces nos mandaron eso el viernes y nos convocaron para el miércoles y no tuvimos ni chance de socializar entre las unidades para ver qué piensan. Por dicha que no les dio chance y nos van a volver a convocar, no sé en qué momento, pero viendo también el tiempo que nos están dando, casi que es para ir a escuchar.

Carolina Sáenz Bolaños:

Con lo que me llegó esa compañera. Sí, calza este Excel que me habían mandado a mí con esto, que ahorita que Nancy menciona, por semanas como lo tienen, sí coincide, pero el detalle es que ellos tenían que revisarlo hoy, porque hoy en la mañana, porque a la una tenían una reunión, entonces probablemente sí sea como lo que se va a aplicar. Creo que del ICOMVIS yo soy la única que ahorita me estoy enterando de esto, creo que nadie más ha tenido un acercamiento a esa propuesta.

Margaret Pinnock Branford:

De hecho, nosotros, porque en CONSACA como que lo vieron, pero todavía está la presentación que va a ser Don Randall de este documento que no lo han visto todavía, entonces me imagino que después de esa presentación, espero que el plenario ahí defina algunas cosas. Con eso también voy a conversar con doña Lilliam para que también ella tenga esos elementos, porque tal vez nosotros no vamos a poder intervenir, solo escuchar, pero tal vez ella estando ahí pueda llevar estas inquietudes al plenario para que las consideren.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

ARTICULO V: DOCUMENTO SOBRE LINEAMIENTOS DE GIRAS CON ESTUDIANTES.

Margaret Pinnock Branford:

Ciencias de la Tierra y el Mar deben contar con una instrucción de giras que les permita conocer y seguir las normas aquí establecidas relacionadas con el trabajo de campo en las áreas de docencia, investigación y extensión. Las giras deben entenderse como una actividad académica desde el inicio hasta el final del programa de esta, donde la persona académica es la responsable directa. La presente instrucción será de aplicación para los estudiantes, académicos, académicas, administrativos y otros funcionarios asignados para brindar servicio a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

Obligaciones del académico en la realización de la gira:

- a) El académico debe programar las giras apegadas al calendario universitario y respetando los plazos para la solicitud de servicios como transporte estudiantil y otros.
- b) La gira debe corresponder con el objetivo propuesto en el curso o en el plan de trabajo de un proyecto.
- c) La gira debe ser aprobada por el director o subdirector de la unidad académica de la solicitud de la gira, y debe cumplir con los requisitos establecidos institucionalmente: objetivo, definición de áreas a visitar, actividades programadas, entre otros.
- d) El académico debe entregar el cronograma de actividades a los participantes de la gira, donde estén informados y se logre cumplir con el trabajo práctico propuesto.
- e) El académico del curso deberá asistir a la gira y será responsable de la misma y del desarrollo de las actividades académicas programadas. En caso excepcional de que el responsable de la gira no pueda asistir, ésta debe ser cancelada y reprogramada, con previo aviso a la dirección o subdirección de la unidad.
- f) En caso de conducta irregular de un estudiante, el docente debe informar por escrito al director de la unidad para que tome las acciones disciplinarias correspondientes.
- g) Propiciar el bienestar de los estudiantes, preparando con anticipación las condiciones de alojamiento y alimentación, reserva de hoteles, planeamiento de campamento, sitios de caminata, entre otros.
- h) Se consideran complementarias las disposiciones señaladas en el artículo 21 de transportes de la Universidad Nacional, refiriendo a las obligaciones del funcionario responsable de la gira. En el anexo 1 se indica que los académicos de la gira son los encargados y responsables de tomar decisiones en caso de una emergencia. Es responsabilidad de los académicos en caso de emergencia tomar una decisión razonada y conveniente, considerando el bienestar general y la seguridad del grupo.

Obligaciones del estudiante en la realización de la gira:

- a) Estar matriculado en el curso que realiza la gira.
- b) Participar en la programación y actividades propuestas.
- c) Es responsabilidad del estudiante aportar información médica o situación particular de salud a la administración de la unidad académica para suministrar al encargado de la gira y llevar a la gira el tratamiento médico requerido.
- d) Llevar la indumentaria y equipo personal adecuados para cumplir con los objetivos de trabajo de campo.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

- e) Acatar la normativa y las normas de conducta de esta instrucción y del reglamento de régimen disciplinario de la Universidad Nacional.
- f) En tiempo libre o fuera de las actividades académicas de la gira, el estudiante es responsable de sus actos y consecuencias que deriven de ellos.
- g) Seguir las indicaciones de los académicos encargados de la gira para el logro del objetivo académico, así como en caso de una emergencia o accidente.

Obligaciones de los funcionarios que conducen vehículo institucional:

- a) Conducir diligentemente, respetando las normas de tránsito vigentes y la normativa institucional.
- b) En caso de emergencia, accidente o enfermedad de alguno de los participantes de la gira, deberá prestar la ayuda o colaboración requerida de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- c) Acatar lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Transporte de la Universidad Nacional, así como el manual sobre normas técnicas de control interno relativo al uso y mantenimiento del vehículo.

Estas son las disposiciones y normas establecidas para la realización de giras en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con el fin de garantizar la seguridad y el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos.

Bepsy Cedeño Montoya

¿En el apartado anterior me queda esa duda de lo que estoy, comentó inicialmente si eso debería ir en la instrucción, porque no sé si está en otro documento, no?

Margaret Pinnock Branford:

El académico del curso y las personas que estén debidamente autorizadas por la dirección o subdirección. Ahí yo creo que en podría incluirse lo que preguntaba Carolina y lo que está preguntando ahora Isaac. ¿Personal, académico y administrativo hay tal vez entonces incluir esa parte de en la primera que los que participan en PPAA también? Bueno, sigo leyendo personal, académico de apoyo en caso de ser necesario, debe estar debidamente autorizado por la dirección o subdirección de la unidad académica de funcionarios de otras instituciones investigadores. Ahí están los, digamos los pasantes, profesores invitados de proyectos de investigación, pasantes y voluntarios vinculados al quehacer de la gira con previa autorización de la dirección de la unidad académica y según establece el Reglamento de transporte de la UNA, artículo 6 del horario y ruta de viaje de las giras. Y el horario de giras deberá ser respetado por todos los participantes de la misma. En caso de retraso de algunos de los participantes, el encargado de girará un tiempo máximo de espera de 30 minutos posteriores a la hora exacta programada para la salida durante los horarios de recorridos. Deben respetarse lo pactado en el cronograma de trabajo, si no hay si por alguna circunstancia no justifica a un estudiante se ausenta de la gira, debe regresar por sus propios medios para los estudiantes o funcionarios que decidan por la ruta de viaje. Queda criterio del académico responsable de la gira. La posibilidad que espere y aborden el vehículo en algún otro sitio previamente acordado.

Artículo séptimo. Normas de comportamiento que deben cumplir los participantes a las giras:

Los participantes deben respetar el cronograma de trabajo propuesto, no se debe permitir el consumo de bebidas alcohólicas o el uso de sustancias psicotrópicas. Durante el recorrido de la estadía de la gira en caso de que algún participante incumpla esta disposición y cause afectación

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

al colectivo, el encargado de la gira deberá informar por escrito la situación al director de la unidad académica para que tome las acciones disciplinarias correspondientes. No se permitirá el uso de armas blancas ni juegos a salvo aquellos que sean estrictamente necesarios para los efectos de la gira y previa autorización del responsable de la gira de en los hospedajes, debe respetarse las normas disciplinarias establecida por el mismo. No se permite el fumado, el vapeo en la en el autobús. En caso de que ocasione una supuesta falta disciplinaria, el responsable de la gira deberá rendir un informe por escrito a la unidad académica en casos de estudiante o al superior jerárquico.

Carolina Sáenz Bolaños:

Entonces, ahí yo tenía en amarillo esa parte porque me parece que se repite aquí abajo en la F. Porque, dice, en caso de algún participante incumpla las disposiciones. Entonces creo que esa parte lo ponemos acá. Si estamos una semana, pero a las cinco termina como a las clases, entonces ya, después de eso en la noche nosotros, pues ya les podían tomar. En alguna parte por ahí creo en entonces, bueno, pero si en el área de conservación está prohibidos no pueden. Entonces, si lo sacaron tomando o fumando sí, ya sé qué los encargados de la tarea como procede. Y se somete el debido proceso.

Bueno, no se permite el fumado el vapeo en autobús en caso de que se ocasione una supuesta falta disciplinaria, ya lo leímos bueno, de ahí que se que se debe comunicar a la dirección, dice ahí escrito a la dirección a la subdirección. El profesor de estos disciplinarias, bueno, artículo 8 del uso del equipo de trabajo de campo está sujeto a las posibilidades de préstamo de la unidad académica, el académico a cargo de la gira será el responsable del equipo de trabajo de campo y velará por el buen uso del mismo en conjunto con los estudiantes. Si el extravío daño del equipo de trabajo deberá ser debidamente justificado por el estudiante que hace uso de él y reportarlo al académico del curso de en caso de equipo dañado, extraviados. Se aplicará medidas estipuladas por la unidad académica en el equipo de trabajo será devuelto a su debido custodio una vez finalizada la gira. F. Acatar las disposiciones establecidas en la normativa generales para la administración y control de bienes de la institución. Bueno, artículo noveno de la evaluación del trabajo de campo en giras de cursos. Las giras según el programa del curso, son obligatorias en caso de que el estudiantado no asista, el estudiante no asista perdón por motivos debidamente justificados, el docente decidirá la posibilidad de realizar otra actividad académica que le permita recuperar ese puntaje.

Alonso Calvo Araya:

Ve si un estudiante no asiste a la gira sin un motivo justificado, pierde el porcentaje asignado por este concepto. Ah, es que pasar por concepto de la gira, si es que la gente tiene una voz, digamos en el caso de bueno, no sé cómo cortar cuando marco se hace los exámenes en una gira, no sé, o sea que hablaba y con el concepto solo del hecho, ir a la gira ya o con las actividades o evaluaciones. Se. Bien el programa. Últimas no hacer solo ir a la gira, que hay actividades. Actividades relacionadas digamos en un juicio llamamos el campo. Y una prueba corta sobre verdad. Lo que dijo nada hace, cómo fue que lo que está en el programa por. Según, asignada según lo establecido en el por este concepto. Porque si pierden, si tienen que presentar informe ya no pueden hacer el informe, etcétera, etcétera.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Artículo sobre la cobertura de riesgo. Todas las participantes de la gira cuentan con póliza de cobertura de riesgo. El encargado debe disponer de un listado de los participantes con los números de referencia, teléfono donde reportar la emergencia el nombre de póliza y código, según información suministrada por la unidad académica, para obtener los beneficios del sistema de aseguramiento. El seguimiento de los trámites respectivos de la cobertura del riesgo es responsabilidad del afectado directo.

Ahí. Esa póliza, esa póliza, digamos la unidad maneja esos números sobre los esos códigos. ¿O es el estudiante que tiene que entregar esa información para que lo tenga? Ajá, pero después de que lo tenga porque aquí estamos. ¿Ok entonces, si es responsabilidad de ellos y después vienen los anexos, eso es básicamente? Lo que. En algún reglamento venía eso de que el estudiante, después de cierta hora, vamos como que quedaba en cosa de él, que hacía después de nada.

Isaac Mesen Montano:

No sé, ejemplo emborracha y se cae. ¿Se quiebra la fuerza? No creo que ocurra.

Margaret Pinnock Branford:

Son las ni siquiera imaginé. Ni siquiera para nosotros que tuvimos una compañera que estaba en teletrabajo y se cayó y en el baño y no la cubrió, porque tenía que estar en el escritorio. Al final estas pólizas, no sé. Digamos, no podemos entrar en tanto detalle como de estarlos vigilando si tomándole la alcoholemia y toda esta cuestión, yo creo que si lo hacen y si ya van a perjudicar el desarrollo de la gira o molestar a los compañeros o algo Ahí es donde tendríamos que actuar Y si de repente más tarde o mañana no acordamos de algo importante, Ahí lo podemos indicar.

ARTICULO VI: CORRESPONDENCIA:

UNA-VD-OFIC-743-2024 (MODIFICACIÓN DE REQUISITOS Y CORREQUISITOS DE LA ICIAGRO).

Margaret Pinnock Branford:

Continuamos entonces con el siguiente punto de la agenda, que es correspondencia. Un oficio de la Vicerrectoría de Docencia la 743 de 2024 sobre la modificación de los requisitos. Y con requisitos de ICIAGRO. Eso, básicamente recordarán que nosotros habíamos visto acá en esta comisión, algunas modificaciones a la carrera, ingeniería en calidad de innovación agroalimentaria (ICIAGRO) lo que tal vez para no leer todo lo que indican ahí es que la vicerrectoría avala las modificaciones realizadas al plan de estudio de ICIAGRO, descritas en el punto cuatro de este oficio para que se ejecute a partir del primer ciclo del 2025 y dos, se instruye al departamento de registro incorporar en el Sistema de información Institucional las modificaciones descritas para sujeción a partir del primer ciclo del 2025. Comunicar mediante oficio a la Escuela de Ciencias Agrarias y a la Vicerrectoría de Docencia sobre la inscripción de las modificaciones al plan de estudios en el sistema de información institucional para la verificación correspondiente por parte de cada instancia. En caso de existir errores u omisiones en la incorporación de las modificaciones en el sistema, la unidad académica deberá coordinar lo respectivo con el departamento de registro y comunicarlo a esta Vicerrectoría para corregir de forma inmediata lo que corresponda. Solicitar a la Escuela de Ciencias Agrarias comunicar las modificaciones realizadas al plan de estudios al

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

estudiantado que está empadronado en la carrera mediante correo electrónico oficial. Además, publicar las modificaciones en el plan de estudio actual en el sitio web oficial de la unidad académica y de redes sociales oficiales. Eso sería básicamente que estén al pendiente, que todo esté bien y que lo publiquen.

OFICIO: UNA-VD-OFIC-874-2024 (APOYO CON JORNADAS ACADÉMICAS PARA AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS 2025).

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente es el oficio 874 de la vicerrectoría de docencia sobre el apoyo con jornadas académicas para la autoevaluación y la acreditación de carreras. Esto lo traemos acá, creo que el periodo ya pasó, pero se les mandó a los directores, es sobre estas jornadas de apoyo que da la vicerrectoría de docencia para las carreras que están en proceso de autoevaluación y acreditación, que ya estaba el periodo para que llenarán el formulario y para que concursen por ese apoyo.

OFICIO: UNA-VVE-CIRC-015-2024 (SEGUIMIENTO A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE NUEVO INGRESO QUE NO SE MATRICULÓ EN EL II CICLO - 2024).

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente es la circular de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la circular 015-2025. También es sobre el seguimiento a la población estudiantil del nuevo ingreso que no matriculó en el segundo ciclo del 2024. Se recordarán que el año pasado también ellos mandaron un cuadro para ver cuáles estudiantes no habían matriculado en el segundo ciclo y darle seguimiento y ver por qué no lo habían hecho, y básicamente es eso también, eso se les mandó a las direcciones de las unidades académicas y para ver qué dice el por tanto.

Alonso Calvo Araya:

Es a través de un listado, de una fórmula de banner, es un link lo hace y se manda entonces te tira como 20 páginas y son como 300 estudiantes te tiran como 600 páginas.

Margaret Pinnock Branford:

Bueno, ojalá que no hayan sido muchos. Ojalá que no.

Alonso Calvo Araya:

14 estudiantes primera vez tenemos claro, y cada 1 verdad de vida de las que no hay.

Margaret Pinnock Branford:

¿Y cuáles fueron los principales motivos?

Alonso Calvo Araya:

Problemas financieros y académicos de estudiantes de primer nivel que no matricularon.

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

Margaret Pinnock Branford:

Que esperemos, bueno, sí es con las modificaciones del de los de la semana, del del ciclo lectivo. Y yo veía tal vez una cosa ventajosa. Es que ya estarían asignadas las becas y la residencia para que el estudiante sepa a qué se atiene y no matricularse. Y después tener que retirarse.

OFICIO: UNA-VD-OFIC-929-2024 (CURSO OPTATIVO LIBRE “LA MADERA COMO MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE”).

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente, en la información del curso, en el sistema institucional, el instituto debe coordinar los respectivos con el departamento de registro y comunicarlo a la vicerrectoría de docencia para corregir de forma inmediata. Solicitar a alguien y se fue realizar de forma oportuna la codificación del curso. Una vez que el departamento de registro lo comunique y autorizar a alguien de favor para que realice la programación del curso a partir de que el departamento de registro lo indique. Entonces ya pueden impartir el curso a partir del próximo año. La ahí, eh, no te hayamos hecho nada. Pues.

OFICIO: UNA-VD-OFIC-934-2024 (ASIGNACIÓN DE JORNADAS PARA EL DISEÑO DE UN PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD, EN EL MARCO DE LA ITC).

Margaret Pinnock Branford:

Perfecto, lo siguiente es. Es el oficio de la Vicerrectoría de Docencia la 934. La asignación de la jornada del para el diseño del doctorado de la facultad y como ustedes saben en algún momento esto estaba en el seno de esta comisión y salió de acá que se hiciera un grupo gestor de doctorado ahí se ha estado trabajando y para el segundo semestre de este año nos van a apoyar con un cuarto de tiempo o categoría ochentainueve para digamos ir desarrollando este proceso y ahí la unidad titular va ser la ECG, como el Decanato no puede albergar lo está albergando la escuela de ciencia geográfica y ahí fue nombrado Leonel Córdoba para que nos apoye en eso.

OFICIO : UNA-VD-OFIC-953-2024 (Tabla de Equivalencias entre el plan terminal y el plan vigente del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio).

Margaret Pinnock Branford:

El siguiente es, el oficio de la Vicerrectoría de Docencia la 953-2024 es sobre la tabla de equivalencia entre el plan terminal y el plan vigente del bachillerato y licenciatura en Geografía, con énfasis en Ordenamiento Territorial. Eso también lo habíamos visto acá y en el por tanto, lo que están indicando es que avalan la tabla de equivalencia de la Escuela de Ciencias Geográficas para que se aplique a partir de su incorporación en el sistema. Instruir al departamento de registro a incorporar en el sistema de información institucional la tabla de equivalencia, según lo detallado en este oficio y con acuerdos correspondientes. Comunicar mediante oficio a la Escuela de Ciencias Geográficas y a la Vicerrectoría de Docencia sobre la inscripción de la tabla de

**COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL**

equivalencias del plan de estudios en el sistema de información institucional para la verificación correspondiente por parte de cada instancia y en caso de existir algún error u omisión en la incorporación de la información en el sistema institucional, la unidad académica deberá coordinar los respectivos con el Departamento de Registro. Y hay que comunicarlo a la Vicerrectoría para hacer la corrección de inmediato. Creo que con eso cerramos lo que es correspondencia

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS:

INFORMACIÓN COSTO GIRA (V.V.E).

Margaret Pinnock Branford:

El punto siete, que es asuntos varios, les decía que hay dos, dos cositas acá, el primero es la información sobre costos de gira. Ustedes recordarán que el 11 de junio habíamos hecho una reunión con doña Alejandra y con Paula Segnini y de esa reunión lo que se acordó es que las unidades remitieran la información sobre el costo de la gira por estudiante. De esa información les solicito que nos manden una copia de lo que se remitió a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. No sé si ya todos lograron remitir esa información y si no es importante que lo manden para que doña Alejandra lo pueda llevar al Consejo de Becas para ver en qué manera se puede apoyar adelante Nancy.

Nancy Zamora Cervantes:

Nada más, yo solicité y llamé para que compartieran todo, porque lo que pidió doña Alejandra era un estimado de cuántas giras de un día se hacen en el año. Entonces, ya tengo la información porque era justo eso, es para ver, porque cuando es una gira de un día no se les da ayuda económica. Entonces, bueno, yo no la he enviado, pero ya tengo por lo menos la información porque era un poco lo que ella quería. Es cuántas giras de un día hay en que los estudiantes no reciben ayuda. El costo sería lo que ellos tienen estimado para alimentación. Por otra parte, está lo que pusimos en la presentación, que ahí sí estaba más o menos los costos cuando ya son giras de más de un día. Entonces, más o menos cuánto lo que estaban cobrando, pero bueno, eso es lo que yo había entendido. No sé si los compañeros recordarán algo más porque por eso no lo he enviado para tener las estadísticas.

Margaret Pinnock Branford:

Hay una situación, tal vez como dice Nancy, en la presentación estaba ese cuadro con un estimado de cuántas giras de un día y el costo más o menos, porque lo que ellos decían era que con la información de las tres unidades sacarían un promedio y llevarían la discusión para ver qué se puede hacer. Entonces, para confirmar, enviamos la presentación que creo que ahí estaba la información y enviar ese estimado de cuántas giras de un día hay.

Nancy Zamora Cervantes:

¿Lo enviamos directamente a doña Alejandra o a usted?

Margaret Pinnock Branford:

Copia a mí. Perfecto, gracias.

COMISIÓN APOYO CURRICULAR
FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
UNIVERSIDAD NACIONAL

Nancy Zamora Cervantes:

Era por el año, por eso duré un poquito, porque tenía que pedirle a la compañera de recepcionista y revisar todo. Y parece que cada vez que revisan se cierra el sistema. Entonces, tiene que ir una a una, sí, por eso duró un poquito. Además, estamos en periodo de ahí, pero bueno, ya casi terminamos.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, porque las compañeras de docencia indicaron que ya doña Alejandra lo estaba pidiendo y que parece que en esta semana van a ver eso, no sé qué día se reúnen ellas para el Consejo de Becas. Entonces, entre más rápido lo tengan mejor, y ojalá se logre alguna situación favorable para los estudiantes.

SESIÓN 010-2024 (AMPLIADA TALLER PIEG).

El segundo punto es informarles que, para la siguiente sesión de esta comisión curricular, lo vamos a ampliar y vamos a invitar a algunos compañeros, porque vamos a tener un taller con las compañeras del PIEG. El taller es sobre el tema de hostigamiento y perspectiva de género. Desde el año pasado estábamos tratando con la compañera del PIEG y se había cancelado. Mañana y ampliado de dos unidades, sí, va a ser amplio porque la idea es que sea una actividad que integre.

Sí, va a ser de nueve a doce. Entonces, abrimos la sesión y después seguimos. Ojalá participen bastantes compañeros. Eso sería lo que teníamos que ver para el día de hoy, entonces agradecerles la presencia y desearles que este inicio de semana y esta semana sea exitosa, y ojalá lo que tenemos apuntado en nuestras agendas lo logremos sacar y que no se sigan acumulando cosas. Bueno, gracias.

M.Sc. Margaret Pinnock Branford
Presidenta
Comisión Apoyo Curricular
FCTM-UNA